

no fué. Fué, sin embargo, motivo para que algunos de los más adictos amigos del presidente, Juárez entre ellos, manifestasen su inconformidad en términos severos. Ahora se hallaba ante una Constitución con la que por un capítulo él no podía estar conforme, por el capítulo de la nulificación del poder ejecutivo; y por otro, por el que se refería á las reformas que atañían al clero, la nación no lo estaba; el Gobierno creía haber observado esto con toda exactitud desde que se discutió la tolerancia de cultos (el artículo 15 del proyecto de Constitución), que rodó, gracias á que el Ministerio, en nombre del Presidente, manifestó explícitamente su inconformidad.

¶ Esta política, que le atraía la desconfianza profunda del jacobinismo, que entonces estaba en lo cierto, no le atraía al partido conservador y militar, contra el cual se veía precisado á ser duro, á riesgo de parecer que abdicaba, ya fusilando á los jefes de asonadas, ya persiguiendo á sus secuaces, ya prendiendo frailes conspiradores y perforando conventos (el de San Francisco), ya secuestrando al cabildo mismo de la Catedral de Méjico, durante algunas horas, por desacato á la autoridad (el Jueves Santo de 57), lo que daba lugar á ataques de toda especie, entre los que en primera línea figuraba el epigrama y la caricatura que hacían estallar de risa á la sociedad mejicana á expensas del Gobierno. Entonces aparecía, como el verdadero director de la política presidencial, el Lic. Juan José Baz, verdadero tipo del revolucionario de gobierno, temido por el populacho, azote de los bandidos urbanos, terror de las beatas, que veían en él y en sus ideas radicales verdaderos engendros del espíritu maligno, y que con una bravura temeraria había entablado una especie de cuestión personal con el partido mocho. Así se empezaron á llamar en tiempo de la revolución de Ayutla á los santanistas—Santa Anna era mocho de una pierna— y luego á los soldados reaccionarios, y al fin á todo el partido retrógrado.



¶ Vinieron las elecciones, y los reaccionarios se abstuvieron en masa de votar; eso habría equivalido á aceptar LA MALDITA Constitución. En los Estados se hicieron las votaciones según la costumbre: una masa indiferente, casi inconsciente ó supuesta por regla general, de electores primarios y un grupo de electores secundarios compuestos en su inmensa mayoría de empleados locales ó federales, que votaban en favor de consignas de antemano concertadas entre el Gobierno y los Ayuntamientos ó la policía. En las elecciones de aquella época hubo una lucha entre intereses y cierta dificultad, por miedo á las excomuniones, de reunir los colegios electorales. Comonfort habría podido influir en la elección de diputados, por lo menos, y habría aumentado así el número de sus devotos en la Cámara, lo que habría sido de grande y favorable trascendencia para él; pero lo vió todo con flojera y timidez, y resultaron: electo presidente de la República, él, y un Congreso de un temperamento más radical quizás y más resuelto á gobernar directamente que el que había votado la Constitución. Reunirse el primer

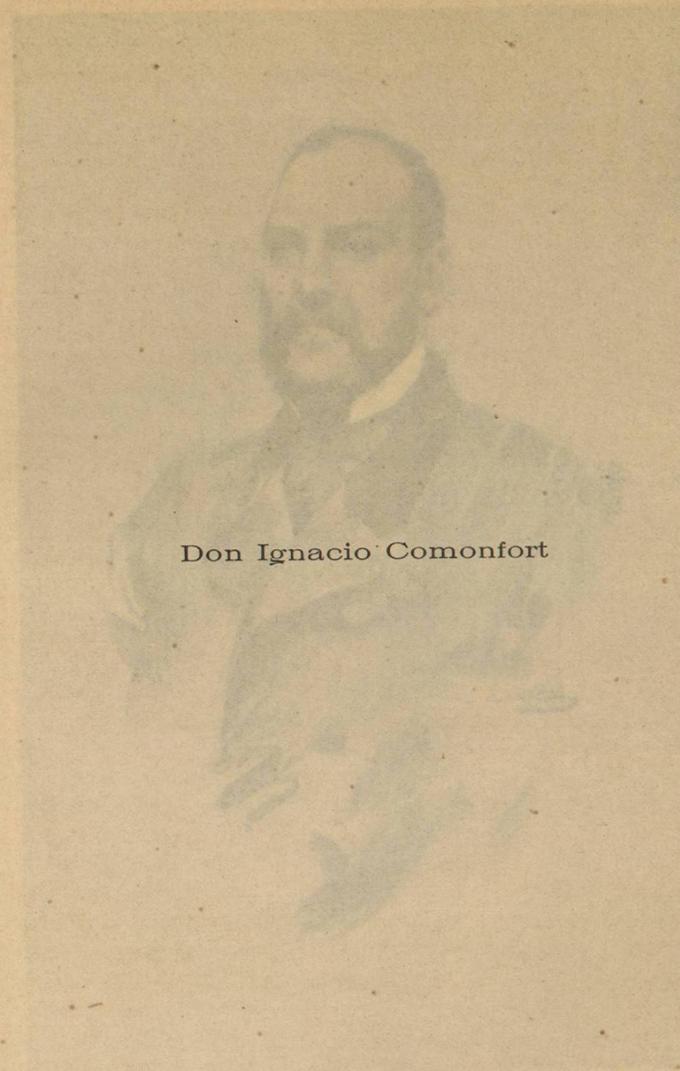
Congreso constitucional y pedir Comonfort facultades extraordinarias fué todo uno. Lo particular fué que en una de las iniciativas, consistente en asignar como término de esas facultades semidictatoriales la expedición de las leyes orgánicas de la Constitución, manifestaba el Gobierno, sin ambages, su pensamiento respecto de ella, condensado en este concepto: no se puede gobernar con la Constitución. El Congreso, pasando por alto este punto negro, que era el grano anunciador de la tormenta, se resistió á dar esas facultades, sin negar, dado el estado del país y del tesoro público, que fuesen necesarias. Comonfort encargó entonces al coronel D. Ignacio Mejía, que se encontraba en Méjico solicitando armamento de artillería para la guardia nacional de Oajaca, que convenciese al gobernador Juárez para que aceptase un puesto en el Ministerio, del que también formaría parte el abogado oajaqueño D. Manuel Ruiz, reciente secretario del Sr. Juárez, hombre de clarísima y fácil inteligencia y de verbosidad avasalladora. Juárez vino entonces á Méjico y tomó á su cargo el despacho de la Gobernación; tenía el nuevo gabinete un tinte muy en consonancia con el radical de la Cámara, y las facultades extraordinarias fueron posibles. La acción del Platanillo, en que pereció heroicamente el gobernador de Méjico D. Plutarco González, vencido por Moreno y el famoso Cobos, y la ocupación de Querétaro por Mejía, el infatigable indio valiente, fanático y generoso, el verdadero héroe moral del bando rector, determinaron al Congreso, y las facultades fueron ampliamente concedidas. ¶ Mas las iniciativas concretas de reformas anunciadas por el Ejecutivo no llegaban al Congreso; el Ministerio, que seguía á Juárez, con excepción de Payno (Hacienda) y García Conde (Guerra), no las pediría nunca en el sentido reaccionario. La Cámara entretanto, funcionando como colegio electoral, declaró á Comonfort Presidente constitucional y escogió, conforme á sus facultades, á Don Benito Juárez para Presidente de la Suprema Corte de Justicia Federal; según la Constitución, era el Vicepresidente de la República. El Presidente y el Vicepresidente tomaron posesión de sus encargos el 1.º de Diciembre de 1857, y el Señor Juárez, previa licencia del Tribunal Supremo, volvió á desempeñar la Secretaría de Gobernación. El primer período constitucional de la nueva era comenzaba. El excelente hombre que presidía el Congreso cuando Comonfort juró (ya con la firme intención de ser perjuro— porque Napoleón III había puesto de moda el perjurio político), había dicho al Presidente: «La fórmula con que Vd. acaba de prestar el juramento que para esta solemnidad previene la Constitución, encierra, en compendio, las principales condiciones para la felicidad del pueblo mejicano. Si la anarquía, si la guerra civil y las desgracias á que conducen estas lamentables situaciones, se debieron en otras épocas á la conspiración del Ejecutivo contra las instituciones fundamentales, es, sin duda, una necesidad imperiosa la de que, en la nueva era que hoy comienza para la República, el supremo encargo de Presidente sea desempeñado conforme á la Constitución con lealtad y patriotismo; y si la nave del Estado encalló á veces, por el descuido con que la dirigiera ese mismo poder, y por el abandono en que tuvo los intereses públicos, es también otra exigencia no menos urgente la de que V. E. promueva el bien y prosperidad de la Nación, por medio de iniciativas que atenderá debidamente el Congreso y

por medio de una administración sabia y prudente. El cumplimiento del sagrado compromiso que V. E. acaba de contraer para con Dios y los hombres, será, por lo tanto, el principio del orden, de la paz y del progreso que el pueblo ardientemente desea.» Comonfort había prestado el juramento con voz desmayada, perceptible apenas; pero había dicho con voz clara, con la obscura cabeza inclinada sobre el hombro derecho, como de costumbre: «He invocado al supremo poder legislador del Universo como juez DE LAS INTENCIONES CON QUE ACEPTO LA INMENSA CONFIANZA QUE LA NACIÓN SE HA SERVIDO DISPENSARME.»

¶ Bien conocidas eran las intenciones; para nadie era un secreto, ya no que el Presidente se manifestaba inacorde con la Constitución, sino que prescindiendo de las vías legales, por miedo de que las iniciativas de reformas tuviesen dilatados trámites (la Constitución los exigía) y por la incertidumbre respecto de la suerte que correrían (si eran retrógradas, nunca serían aceptadas), había organizado una vasta conspiración MILITAR que tenía por base la adhesión de la guarnición de Méjico y sobre todo la de la brigada Zuloaga y GUBERNAMENTAL: ya se contaba con los gobernadores de Puebla, San Luis, Veracruz, y se creía contar con Doblado y otros devotísimos de Comonfort.

¶ Lo singular de esta conspiración es que unía á todos los elementos conservadores, lo mismo á los de gabinete que á los de acción, lo mismo al prudentísimo D. José M. Cuevas, que al ilustrísimo Garza y al ardentísimo coronel Osollo, porque todos ansiaban con ansias febriles un cambio, y á algunos puros exaltados como Baz, que no creía que un Congreso pudiera llevar á cabo la reforma deliberando en medio de la tempestad; y la verdad es que sólo un grupo liberal importante, pero que no estaba en mayoría en el mundo político, creía en la eficacia de la Constitución; por motivos contradictorios aspiraban las clases de trabajo á una dictadura, con tal que el dictador fuese el hombre honrado, valiente y bueno que se llamaba Comonfort. Para los liberales adictos de buena fe al Presidente (y éstos eran quienes estaban en lo justo), no se necesitaba más que esa especie de dictadura legal que dan las facultades extraordinarias para pacificar al país y realizar las reformas, y era inconcebible, monstruoso, que el Presidente cambiara sus títulos legales por los que le diera una aventura sin éxito posible.

¶ De este número era Juárez; la conspiración tramada entre Payno y Zuloaga, le parecía que no llegaría á adueñarse de Comonfort jamás. De aquí provenían las seguridades que dió al alarmadísimo Congreso dos días antes de EL GOLPE DE ESTADO. De sus conversaciones con el Presidente, que sabía que jamás contaría con él, fuera del camino del deber, había inferido su línea de conducta. Y esto pensaba y comunicaba á sus amigos, cuando estalló el pronunciamiento de la brigada Zuloaga en Tacubaya (17 de Diciembre de 57), y el mismo día quedó reducido á prisión. El Plan de Tacubaya derogaba la Constitución de 57 por poco análoga á los usos y costumbres del país, ponía la dictadura en manos de Comonfort y se refería á un futuro Congreso constituyente cuyas determinaciones deberían ser revisadas por el pueblo (AD REFERENDUM). Comonfort se adhirió al Plan dos días después. Jamás un César más modesto y con menos confianza en sí mismo y en lo



Don Ignacio Comonfort



porvenir pronunció el ALEA JACTA EST; lo pronunció á media voz. ¡Aquel hombre, que ya no estaba en paz consigo mismo, iba á hacer la paz en la República!

☪ Zuloaga era un conservador neto; si militaba entre los liberales era por adhesión personal á Comonfort, y nada más. Pero inmediatamente que se puso en primer término, los contrarrevolucionarios lo cercaron, lo ciñeron, lo apremiaron. ¿Qué querían, pues? Ya no existía la Constitución. Se hablaba de un concierto ó coalición de algunos Estados del interior, de fuerzas que iban y venían, de Parrodi, de Degollado, de Arteaga, de Doblado; es verdad que el arzobispo se había declarado por el Plan de Tacubaya y que el presbítero Valdovinos lo bendecía. ¡La Iglesia se pronunciaba regocijadamente!, pero esto no bastaba; no bastaba el Consejo de conservadores, moderados y puros formado por Comonfort; era preciso que éste marchara á destruir la coalición, y sobre todo y antes que todo, que derogase la Ley-Juárez y sobre todo y en el acto la Ley-Lerdo, la Ley de desamortización; que devolviera todo al clero, pero todo, pero pronto. El pobre Comonfort decía: «¡Pero si esa ley ha creado intereses nuevos, derechos nuevos, posiciones nuevas, y todo bajo mi fe, bajo mi firma, bajo mi amparo! —¿Qué hacer en este caso?, decía el Presidente al prócer conservador D. José M. Cuevas. —Derogar la Ley-Lerdo y ponerse en manos de los conservadores, contestaba el abogado. —¿Y usted en mi lugar, con mis antecedentes, con mis ideas, lo haría? interrogaba ansioso Comonfort. —Yo no, contestó el caballero reaccionario. —Gracias, concluyó Comonfort, yo no lo haré jamás.» Al día siguiente la brigada Zuloaga se reponunciaba desconociendo á Comonfort como Presidente. Y Comonfort declaraba, juntando las pocas fuerzas de que podía disponer, que quedaba restablecida la Constitución de 57. Era aquélla una palinodia trágica. Veinte días después, en la popa de un vapor americano, que zarpaba de Veracruz rumbo al extranjero, veía alejarse las costas de la Patria, y sus ensueños políticos se confundían con las nubes, con la sombra.

☪ El mismo día del segundo pronunciamiento de Zuloaga (11 de Enero 1858), el Vicepresidente de la República fué puesto en libertad por orden de Comonfort. Probablemente no hablaron nada los dos antiguos amigos. Juárez no podía reconocerlo como Presidente, á pesar del arrepentimiento. Comonfort se había acusado, juzgado y sentenciado á sí mismo. No había Presidente constitucional; entraba á substituirlo, según la Constitución, Juárez, el Presidente de la Suprema Corte. Fué el último servicio que hizo Comonfort á la causa liberal, no diremos á la Patria, porque seis años después murió por ella obscuramente. La tentativa de hacer triunfar la Reforma á fuerza de persuasión y de clemencia había fracasado. La tremenda guerra civil DE LOS TRES AÑOS abrió sus fauces sangrientas.